



ACTA REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO
SOCIALIZACION Y APROBACIÓN MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS
No. 5

Fecha: 12 de agosto de 2025

Objetivo:

Presentar, socializar y someter a aprobación del Consejo Directivo el Manual de Funciones y Procedimientos de la Institución Educativa Madre María Berenice, con el propósito de garantizar la claridad en las responsabilidades, la organización institucional y la eficiencia en el desarrollo de los procesos administrativos y académicos.

Agenda:

1. Saludo y oración.
2. Intervención de la Hnta. Yenci Paola Rincón
3. Participaciones

Tema o situación para tratar

Socializar y aprobación del manual de funciones y procedimientos.

Intervenciones de participantes

1. La Hnta Yenci, inicia la reunión con la oración.
2. Una vez que terminó la docente Gleiddys de socializar el plan de riesgo, interviene la Hnta Yenci, donde socializa ante el consejo directivo el manual de funciones y procedimientos de la siguiente manera:
 - A. Procedimiento de contratación:
 - ✓ Se rigen bajo el reglamento de los requisitos y normativas establecidas por el gobierno nacional.
 - ✓ Identificar el perfil necesario para lo que se requiere.
 - ✓ Define con anticipación el tipo de contrato a celebrar entre las partes.
 - ✓ Se realiza la lectura y firma entre las partes.
 - ✓ Se socializa entre las partes.
 - ✓ La institución también contrata a estudiantes de SENA y su contrato va acorde a lo exigido por la ley.
 - ✓ Hay 4 trabajadores con contrato de OTRO SÍ, también con la normativa exigida.
 - B. Manual de funciones:
 - ✓ La Hnta Yenci hizo llegar a los correos institucionales a cada docente las funciones, donde cada docente debía leer, modificar y/o ajustar de acuerdo con sus funciones que realiza cada uno desde su quehacer diario como docente.
 - ✓ De manera individual y con un testigo se socializó cada una de las funciones, se firma entre las partes.

Estos documentos reposan en sus respectivas AZ en la oficina de la representante legal.

3. Participaciones:

- ✓ La evaluación docente que sea una por cada docente.
- ✓ En el primer semestre se aplicó una sola vez, y no se alcanzó a tomar la participación de evaluación docente.
- ✓ Es bueno que el consejo directivo pueda vigilar estos programas en la institución pues no lleva a la calidad educativa.
- ✓ La Hnta Yenci mencionó que asistió a la secretaría de educación para solicitar plazo para la entrega de la plataforma enjambre de acuerdo con los requisitos exigidos.
- ✓ La institución se centro en brindar un servicio a la comunidad por lo tanto se creación en cuanto a la infraestructura.



Compromisos o acuerdos

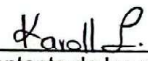
- ✓ El consejo directivo se compromete a velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Funciones y Procedimientos, asegurando su correcta aplicación y fomentando la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en su seguimiento y mejora continua.
- ✓ La institución se compromete a realizar revisiones periódicas del Manual de Funciones y Procedimientos, garantizando que su contenido esté actualizado y responda a las necesidades y realidades de la institución educativa.

En constancia firman


Rectora

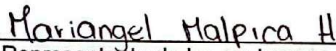

Docente Gleiddys Cáceres


Docente Jaime Rodríguez

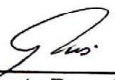

Representante de los estudiantes

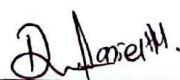

Representante de Padres de Flia.


Representante de Padres de Flia


Representante de los exalumnos


Representante del sector productivo


Docente Rosa Arcelia Ortiz
TUTORA


Personero